

La Opinión

PERIODICO POLITICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.

En Teruel... 0'50 pesetas al mes.
Fuera de Teruel... 2'00 id al trimestre.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Democracia número 27.

Puntos de suscripción.

En la Administración e imprenta de este periódico.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE TERUEL

No tenía el propósito de molestar nuevamente á mis amigos de Teruel, porque alejado durante algún tiempo de las luchas políticas no esperaba que mi partido creyese conveniente mi presencia é intervención en las luchas electorales.

Hoy me designa como candidato á la Diputación á Cortes. Acepto la designación por deber, con respecto á la agrupación política á que pertenezco; y con agradecimiento por ser Teruel la población á que vengo en solicitud de sus votos y de su representación.

Presento, pues, mi candidatura por este distrito con el unico objeto de seguir prestando mi más incondicional apoyo al Gobierno que preside el eminente hombre de Estado, Jefe del Partido Conservador, Sr. Cánovas del Castillo, y de procurar con toda decisión que sean atendidas las legítimas aspiraciones de esta noble y generosa comarca velando con todo empeño por los intereses de los pueblos y los derechos de los electores.

Estoy persuadido de que mi anterior gestión como Diputado no os dejó ningún recuerdo desagradable. Antes bien, os considero penetrados de que no me faltaron ni el deseo ni la voluntad en vuestro favor, ni los medios de conseguir el satisfactorio resultado de vuestras justas pretensiones.

Con hechos, y no con palabras, os he demostrado antes y os seguiré demostrando que no por haber nacido lejos de Teruel dejo de sentir como propias vuestras necesidades, y de interesarme en su remedio como vosotros mismos.

¿Puede asegurarse otro tanto de los que antes ó después que yo han tenido el honor de ser Diputados por este distrito?

A tal pregunta no he de ser yo quien conteste. A todos los electores es á quienes corresponde dar la contestación debida.

Me limito, pues, como antiguo conocido vuestro y amigo siempre á hacer esta afirmación: trabajo y trabajaré en bien del distrito; y el Gobierno, que verá con agrado mi triunfo, no ha de negarme nada de lo que en justicia se deba otorgar á estos pueblos. No dudaréis de mi sinceridad porque la garantizan mi labor del tiempo pasado, las bien acogidas solicitudes del presente y el compromiso formal que para el porvenir contraigo con vosotros en estas mismas declaraciones.

Los lazos que me unen al distrito no

son los pasajeros de inteligencias eventuales ni del momento. son, por el contrario, el amor al país, los efectos personales recíprocos: aquellos que no se fundan en la pasión más acalorada que reflexiva, ni tienen por todo alcance el fin de una victoria tan pronto olvidada como conseguida. Son, repito, el cumplimiento de un deber con mi partido y la obligación de inextinguible gratitud que me creó la última lucha que mantuve en los comicios y que ha de ratificar el triunfo que espero, con la honra de ser en las Cortes el Diputado por esta Capital y el representante de todos vosotros.

Teruel 4 de Abril de 1896.

FRANCISCO RODRIGUEZ DEL REY.

Al pueblo de Teruel.

El gremio de alfareros de esta ciudad y los ganaderos, labradores y algeceros, interesados en la anulación de la venta del monte titulado de Santa Bárbara, no pueden por menos que, agradecidos á la justicia que se les ha hecho por intervención del Sr. D. FRANCISCO RODRIGUEZ DEL REY, dirigir su voz al honrado pueblo de Teruel, pidiéndole que vote unánime la candidatura de dicho señor; que el gremio, ganaderos, labradores y algeceros hace suya.

Si, el Sr. RODRIGUEZ DEL REY lo merece porque muestras de amor ha dado á este distrito.

El reparar las injusticias realizadas; él demuestra su afecto á varios Centros tendiéndoles prodigamente su mano con concesiones antes de ser pedidas; él, finalmente, dá á conocer bien á las claras que tiene aliento, decisión é interés, para en medio de las críticas circunstancias porque la patria atraviesa, iniciar una era de progreso en favor de sus representados.

Dejemos, pues, á un lado divisiones de política que sólo sirven para desunirnos y aniquilarnos, y unidos todos, republicanos y monárquicos en el sentimiento de gratitud que nos anima y en el espíritu de progreso y cultura de nuestro sufrido pueblo, vamos al señor RODRIGUEZ DEL REY que sabrá siempre representarnos dignamente en el parlamento, defender nuestros derechos, oír nuestras quejas, y atender á nuestras necesidades. Rechacemos á esos caciquillos que sólo sirven para medrar con nuestro apoyo, sin que su nominación signifique otra cosa que el retroceso y la degradación del noble pueblo.

TUROLENSES: hoy llega el Sr. RODRIGUEZ DEL REY; salgamos todos á esperarle demostrándole de este modo nuestra actitud imperecedera y ofrezcámosle todos, como ofrece el pueblo aragonés, con el corazón, cuanto somos y cuanto valemos.

Termine de hoy para siempre este estado de letargo en que los políticos explotadores nos tienen sumidos; sacudamos esta inercia que nos consume y digamos resueltamente: "paso á la luz, al progreso y á la civilización modernas simbolizadas en el Sr. RODRIGUEZ DEL REY y de que hasta hoy hemos carecido, porque de ella nos ha tenido separados el destructor caciquismo que sólo sirvió para explotarnos llevándonos unidos al servil carro de su engrandecimiento personal."

Pueblo honrado de Teruel, ¡Viva don Francisco Rodriguez del Rey!
¡Viva el protector de las clases obreras!

Teruel 4 de Abril de 1896.

Por el gremio de alfareros.—*Mamés Lozano y Rufula.—Pedro Romero Maicas.—Domingo Blasco Alpuente.—Rafael Aguililar Pérez.—Vicente Antón Punter.—José Maicas Pomar.—Sieto Abril.—Baltasar Novella.*

Por los labradores y ganaderos.—*José Muñoz.—Andrés Sanz.—Cesáreo Ferrer.—Lamberto Ortiz.—Martín Civera.—Santiago Muñoz.*

Por los algeceros.—*Antonio Torán.—Manuel Torán.—Ramón Marín.*

Además de los dos manifiestos que anteceden, el Sr. Garcia Herranz, ha publicado el siguiente:

El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo me avisa que se presenta candidato para diputado á Cortes, por la circunscripción de Alcañiz, el Sr. Barón de Saugarrón, hijo de una de las más ilustres familias de Aragón. Me encarga asimismo, y como es natural, que procure su triunfo prestándole el más decidido apoyo y el de todos los tradicionalistas, cuyo servicio á la Causa se les tendrá muy en cuenta, dada la situación especial del país dividido en bandos locales, á los que debe dejar de pertenecer todo tradicionalista.

Para apoyar dicha candidatura en el Distrito de Mora de Rubielos, y en los restantes de la provincia que no presentan candidato nuestro, he creído conveniente dirigirme á todos mis correligionarios, dándoles razones en un impreso de carácter puramente personal, y en el que, por consiguiente, sólo han de ver al amigo que trata de llevar su criterio al ánimo de cuantos le lean.

Veinte años de Restauración hemos pasado y, durante ellos, han turnado en el poder partidos que se formaron y murieron con otros que sobreviven. Todos ellos nos han traído a un estado de postración,

cuyas últimas etapas estamos atravesando en sentir de los hombres pensadores.

No he de insistir yo sobre los males que á la Nación ha traído el liberalismo bajo todas sus fases, porque ciego de inteligencia ha de ser quien no los vea, ó mucho ha de utilizarlos en su provecho quien no los confiese.

Concretándonos á nuestro Distrito, es sabido que, hace más de doce años, se disputan el derecho de tiranizarle dos fracciones que se distinguen con los epítetos de *Castelistas* é *Iguelistas*. Todos son liberales y todos han explotado el poder en provecho propio, tapando los ojos al país con algún trozo de carretera no concluido é innumerables promesas. — Aunque con distintos nombres, análogo estado existe en el resto de la provincia.

Son muy de notar las siguientes observaciones, de cuya exactitud nadie que conozca el país podrá dudar:

1.ª Hace doce ó catorce años que la fracción *castelista* domina, sin que la otra haya podido intervenir de lleno en los asuntos políticos y administrativos: por consiguiente, cuantos perjuicios se hayan irrogado al Distrito, á los pueblos y á los particulares, tanto directamente como por omisión gravan sobre el citado partido local llamado *silvelista*.

2.ª Pertenecen á él, y le formaron, los caciques de cada pueblo, eternos explotadores del país, que habiéndose instalado en la infame política de todos los partidos liberales á la sombra de la familia Igual, abandonaron á ésta cuando creyeron que ya sabían bastante para obrar por su cuenta y riesgo. Pero no abandonaron sus procedimientos; y si explotación indebida de montes públicos hubo antes, continuó después; si metieron á los pueblos en justos pleitos, más injustos y más caros los que han tenido posteriormente, consiguiendo solo que los citados caciques cobrasen el producto de sus intrigas; si aprovechamientos particulares había, harinas se han introducido en los pueblos sin pagar derechos de consumo. — No soy yo quien dice todo esto, ni lo garantizo por que no acostumbro á sostener lo que no he visto, pero si pública voz y fama es que el país fué explotado á la sombra de la familia Igual, públicas son también y no poco comentadas las explotaciones que, se dice, se han llevado á cabo en estos últimos doce años.

Nada, pues, tienen que echarse en cara á ambas fracciones, porque si liberal ó mala fué la una, más liberal ó pésima ha sido la otra.

3.ª Llamo la atención de cuantas personas tengan fé en los principios tradicionales de España y conserven un resto de pudor y energía para combatir las modernas teorías, cuya práctica nos está llevando al abismo religioso, político y económico, sobre el significativo é indubitable hecho de que con la fracción *castelista* han estado y están todos liberales de país, formando una confederación unida como una piña, conservadores, fusionistas y republicanos. Para quien conozca lo que es liberalismo y sus hombres, esto dice todo cuanto se puede esperar de esa agitación.

4.ª Desgraciadamente, y para no ser víctimas de los atropellos que causaba esta nueva forma de bandidaje, muchos tradicionalistas de mediana y regular posición se agregaron al bando llamado *castelista*.

Nuestra falta de organización ha podido hasta el presente ser un motivo para que se uniesen al bando dominante, pues á alguna parte habían de acudir pidiendo justicia, aunque casi nunca la obtuvieran, para sus asuntos particulares, concejiles, provinciales, etc. De hoy en adelante esa razón no existe; y cuantos se digan tradicionalistas y amen los honrados principios de nuestros antepasados, han de separarse de toda fracción liberal, engrosando el contingente de la gran comunión católica-monárquica, hoy como siempre mayor que la suma de sus enemigos y dispuesta á triunfar de la audacia de ellos, única arma que sostiene en el poder todas sus fracciones.

He aquí, pues, los elementos de que consta la llamada *castelista*; jefecillos conservadores-silvelistas, fusionistas, republicanos y tradicionalistas, revueltos en confuso montón, manejado por el diablo para sus perversos fines.

El pueblo, entretanto, ese pobre pueblo al que llevan y traen unos y otros, paga las concupisencias de los que han tenido bastante cinismo y osadía para apoderarse de la cosa pública; y á tal punto le han cegado que todavía considera dulces las cadenas que lleva; aun le parece que merece más y todavía pide á voz en grito que sigan saqueándole y ultrajándole.

5.ª Cuantos esfuerzos se han hecho para organizar nuestra Comunión en la provincia, se han estrellado, en casi toda ella, ante la ruda oposición que el partido *castelista* ha hecho á estos trabajos.

Y se comprende. Creado para explotar al país más que antes, fingiendo cambios de política cuando sólo eran de nombres, no es posible que agrade al *Cosí* de la provincia de Teruel desprenderse de ese gran número de votantes que, formando en su verdadera agrupación, puede traer á España la honradez gubernamental que ambiciona y en la que no caben bastardas é injustas explotaciones, fortunas hechas de prisa y elevados puestos adquiridos por malas artes, tan pronto militando en el fusionismo como en cualquiera de los partidos llamados turnantes.

Hoy, organizada nuestra Comunión, sería un crimen no abandonar ambos partidos locales cuantas personas han ostentado el honorosísimo título de tradicionalistas como lo será en las que conociendo nuestras aspiraciones, no se unan á nosotros para servir de muralla contra los cada día más desacreditados principios liberales, desde el más avanzado, que pretende la igualdad absoluta, hasta el más débil que sostiene y conserva cuanto los demás partidos crean.

Mil y mil veces han sido condenadas por la Santa Sede todas las formas del liberalismo; y si transige con los gobiernos que le tienen infiltrado, es del mismo modo que se tolera una enfermedad, y el médico, lejos de huir de ella, se bate con sus síntomas á la cabecera del lecho.

Tradicionalista, por herencia y convicción, para mí son lo mismo *Castel* que *Igual*; son liberales y basta.

Pero no pudiendo nuestra Causa presentar, por ahora candidato en el Distrito, es preciso pensar y medir las razones que nos aconsejan, inclinarnos al uno ó al otro bando para obtener en ellos, siendo carlistas, más aun de lo que se obtiene haciendo sólo política local.

Es posible no haya llegado á todos los rincones de nuestra querida tierra, un proyecto de alta aunque infame política que se agita hace dos años.

Es cosa sabida que los Sres. Silvela y Nocedal están unidos; todavía se agregan otros factores que para no ser difuso, omito en este momento. Es suficiente saber donde están los nocedalinos para que nosotros estemos en frente. A nadie se oculta que el Sr. Castel está con Silvela y como Silvela está con Nocedal, nadie que se precie de buen tradicionalista puede estar con ninguno de los tres. Bien ha demostrado *El Correo Español* cuanto llevo dicho, en su artículo de fecha del número correspondiente al 13 de Noviembre próximo pasado, bajo el epígrafe *«Latet Silvela in herba.»*

Mucho he cuidado siempre de no dedicarme á dar ni quitar patentes de catolicismo, porque no tengo autoridad para ello; pero sí puedo juzgar á los hombres públicos por sus hechos y, sobre todo, por sus palabras. En tal concepto, respondo como si fueran más de las siguientes dos observaciones que se me comunican por quien tiene autoridad para juzgarlas. 1.ª Siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Silvela se preparó la apertura de la capilla protestante en Madrid. 2.ª Las declaraciones de dicho hombre público con motivo del asunto Orlón de Buen, podían estar ajustadas al Derecho corriente, pero no á los Derechos de la Iglesia. — He aquí lo que pueden esperar los católicos y el catolicismo de los perfeccionamientos y mejoras que nos ofrece la fracción *castelista*, como todas las disidentes, la *católica* fracción *silvelista*.

Quiero repetir, para que no se olvide, el hecho constante de votar todos los liberales del distrito al Sr. Castel. Exceptuando el único conservador-canovista, y cuantas elecciones ha habido, he visto votar como un sólo hombre todos los republicanos, todos los fusionistas y todos los demás conservadores. Esto comprueba lo que se dice en el citado artículo, y la separación de canovistas y silvelistas ha venido á demostrar que estos son los verdaderos liberales conservadores, mientras los que quedan con Cánovas y Pidal son conservadores que quizás un día, no muy lejano, estén con nosotros y enfrente de la Revolución que tratará de aniquilarlo todo.

Y debo poner en guardia á mis correligionarios advirtiéndoles que, como en política liberal todo pasa los silvelistas de todas partes, van diciendo que en su interior está con nosotros y que quieren á D. Carlos; esto si se permite decir en sus periódicos. *El Tiempo* por ejemplo, que «el carlismo es un delito.» Toda la no he oído decir á ningún canovista otro tanto. Los silvelistas se encumbren, como sus amigos los nocedalinos, con todas las capas que á mano encuentran.

Expues los hechos anteriores tal como los tengo en mi conciencia, sin la menor aspiración ni deseo á nada que personalmente me favorezca, y sólo creyendo que cumplo un deber ineludible réstame decir que esta situación agobiadora para el pobre país,

explotado por unos cuantos, concluirá si queremos. No seré yo quien garantice que todas las malas artes concluyan, pero sí espero con entera confianza que se nos dé un puesto al menos desde el cual podemos demostrar hoy, que constituimos la parte sana y honrada de la Nación, preparándonos para salvarla mañana cuando el liberalismo no pueda ya soportar el enorme peso de sus iniquidades y sea aplastado por ellas.

¡Ay de la Sociedad si entonces no existe formado y robusto un centro donde se defiendan el derecho de todos los derechos, de todas las propiedades de todos los dominios que sean legítimos, los del Papado lo mismo que los de la Realeza, los de las colectividades al igual que los de los individuos!

La actual situación que, empleando los mismos medios empleados por sus enemigos y usados siempre por todos los partidos liberales, está dispuesta á triunfar, y triunfará por encima de todo, nos presenta en una mano el ramo de olivo y en la otra las parrillas de asar, exactamente repito, como han hecho sus antecesores durante doce ó catorce años.

Tres caminos tenemos los tradicionalistas para elegir:

1.º El retraimiento con todas sus consecuencias. — Es inútil que yo las detalle; unos y otros nos traerán y llevarán; no tendremos apoyo en ninguna parte y nuestros intereses particulares, lo mismo que los de la Causa, estarán entregados á merced de cualquier pétre que quiera embestirnos. — Hoy, como ayer y como siempre, la lucha en la vida existe é inútil es que queramos meternos en un rincón si no ha de ser un convento. Mientras vivamos en el mundo guerrá tener derechos el mal hasta sobre nuestros más pobres intereses y, lo mismo en el orden religioso que en el político, el deber de todo tradicionalista es defender los intereses públicos de su país, con lo cual defenderá los suyos propios.

Tienen muchos la guerra y yo soy personal enemigo de ella, precisamente porque vi los trastornos que á las conciencias y al país reportan; pues bien el único medio que tenemos para evitarla es entrar de lleno en la vida pública, hacer que hasta el último voto se utilice y crear concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes que defiendan de veras nuestros intereses religiosos, políticos y particulares en vez de preocuparse para sí mismos produciendo

2.º Podemos seguir defendiendo la política del Sr. Castel si se prueba que su jefe el Sr. Silvela no está en tratos íntimos con el nihilista político Sr. Nocedal, que no es el más liberal de los candidatos que se presentan, que ha protegido los intereses generales del país con algo más que conseguir, en doce años, tres horas de carretera no incluida y que ha dejado satisfechos á los particulares cuando le piden justicia en las esferas gubernamentales y en asuntos á todas luces legales. — Que la demostrado todo lo contrario; que su política es la menos conveniente para los ideales que mantenemos y, por consiguiente, para nuestro bienestar individual, porque indefectiblemente éste depende de aquéllos.

Y 3.º Continuando el sistema seguido hasta aquí, podemos estar con el que manda, ser siempre gubernamentales sin ceder un ápice de nuestros principios, y votar al candidato del gobierno que *no es un Igual* ni está enfrascado en nuestra política de campanario, que no es nacida en el Distrito pero es aragonesa, y con este último título podemos esperar hidalgía, nobleza y cumplimiento de promesas, hasta donde sea posible dentro del maldito sistema liberal que nos envuelve y del que sólo podemos salir por *evolución*, á mi entender, nunca con largas y estériles guerras civiles, que ya condenó en absoluto nuestro irremplazable Aparisi y Guipuzcoa.

Si seguimos, pues, este camino tendremos protección en todas las esferas é inútil es detallarla.

Si nos oponemos á la marcha triunfadora del Gobierno actual, como triunfadora ha sido durante doce años la de fusionistas y silvelistas confabulados, no debemos extrañar que nos hagan pagar caro lo que hayamos estorbado en su marcha. Es ley de liberales; no harán ni más ni menos que lo que hicieron sus antecesores con sus enemigos políticos.

Termino repitiendo que estas son las poderosísimas razones que tengo para aconsejar, bajo mi responsabilidad particular, la candidatura del Sr. de Caso. — Para hacerlo me atengo á las notables instrucciones que bajo el título «Deberes de los católicos en las elecciones» ha dado Monseñor Isoard, Obispo de Annecy, quien dice:

«No es uno elector para permitirse un capricho para cuidar sus intereses, para cumplir con sus amigos ó jugar una mala pasada á los rivales. Es uno elector para llevar á cabo actos útiles á la patria eu-

tera, á su provincia ó su pueblo. Todo elector, cuando vota, debe decirse: Dios me ha dado este medio para que sirva á mis ciudadanos, y quiero para que mi conciencia esté tranquila, usar de él del mejor modo y serles realmente útil».

Aprovecho esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo S. S. y paisano

J. G. Herranz.

Como decimos en otro lugar se ha declarado nula la venta de los montes de Manzanera, y á continuación copiamos la Real orden que dice así:

«Hay un membrete que dice=Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.=El Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda me comunica con esta fecha la Real orden siguiente.=Ilustrísimo Señor.=Examinado el expediente instruido con motivo de siete instancias del alcalde de Manzanera, provincia de Teruel, protestando de la venta de las fincas números 2537, 2538 y 2540 al 2544 del inventario de propios de dicho pueblo anueclada en 19 de Agosto último, fundándose en que forman parte de montes exceptuados de la desamortización y además no aparecen bien descritas ni valoradas en los anuncios.=Vista la comunicación de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 16 de Octubre último, reclamando de esa de Propiedades que dejara sin efecto la subasta de dichas fincas por formar parte de montes incluidos en el Catálogo y no haberse excluido de éste previamente por el Ministerio de Fomento, no obstante lo cual fueron subastadas en 29 del mismo mes, quedando rematadas juntamente con el número 2539, si bien en 8 de Enero se acordó por esa Dirección suspender la adjudicación y reclamar los expedientes de subasta.=Vistos estos expedientes y teniendo en cuenta que, por los linderos que los peritos tasadores asignan á los predios de que se trata, casi todos ellos, colindan por más de un lado, con los montes á que el alcalde de Manzanera y la Dirección de Agricultura se refieren y que las certificaciones expedidas por el Distrito forestal de Teruel expresan de modo terminante que las seis primeras fincas forman parte integrante del monte de Manzanera denominado «El Pinar» y la última constituye el llamado «Patacar» de la misma pertenencia; montes ambos que, estando incluidos en el Catálogo de los exceptuados de la desamortización no han sido excluidos del mismo, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido dejar sin efecto la referida venta.=De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.=Y lo traslado á V. S. para iguales fines.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Madrid 6 de Abril de 1896.=G. D. Cordovés.=Hay una rúbrica.=Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Teruel.»

Sr. Director de LA OPINION

Mi distinguido amigo: De asuntos diversos, que rayan en lo inverosímil, voy á dar cuenta á los apreciados y habituales lectores del semanario que usted tan dignamente dirige.

Si, asuntos diversos, hechos serios acaecidos en esta villa; de gravedad suma; tal que difícilmente hayan tenido alguno de ellos en pueblo civilizado, ni aun siquiera la tentativa de asomo. La población está escandalizada.

Pero no; no pretendo entrar en dibujos como se dice hoy día, quiero sencilla, escuetamente, confirmarme á narrar hechos: dejando para las personas de fuera, de buen juicio y razón serena, el papel de comentaristas. No me aparto tampoco de ofrecer aquellos, á la consideración de esa prensa insana, de ese laborantismo castelista formado por *Las Circunstancias* por *El Eco de Teruel* y por *El Volante*, el triunvirato antipoda, revuelto en vergonzoso pero apretado haz.

No encuentro calificativos que aplicarles á esos actos nunca presenciados en esta villa y en la misma opinión abundarán toda persona que se estimó en algo, así que vaya leyendo esta crónica.

Aparte, y después de lo llevado á cabo por aquellos cuatro ó cinco desconocidos y en estado lastimoso, que fueron soltados desde aquella casa grande y autorizados por el jefe y la cuadrilla automática que vé anublarse su porvenir político y deshonrada esa aristocracia por los escándalos municipales; aparte aquella salvajada, aquel atropello inaudito conferido á la mas rudimentaria educación, al debido respeto á la hospitalidad, aquel acto sin ejemplo ocurrido la noche de la serenata á nuestro querido ami-

go el candidato ministerial, D. Vicente de Caso, hay toda ira que registrar de índole distinta, que retratan y de cuerpo entero á las personas que tales ejecutan y á las que no censuran y permiten no reprimen y no desautorizan que tales se lleven á su término.

¡Pero qué, no debe causar á nadie espanto, ni admiración, porque á todos nos tiene acostumbrados esta gente de la conciencia recta y del buen sentido jurídico!

El domingo 22 del pasado mes y entre diez y once de la noche fué apedreada la casa en que habita el ilustrado abogado y notario de esta villa, don Tomás Berdejo, sin duda por el único motivo de haberse hospedado en aquella residencia días anteriores el candidato ministerial D. Vicente de Caso. Todos los cristales de los balcones del primer piso quedaron hechos añicos y en la puerta de la calle cometieron otra salvajada que no es para decirlo en este lugar.

El que suscribe no puede por menos que protestar en nombre de toda la población sana; no de esa población á la que censuramos acérrimamente que apela á esos medios tan ruines para conseguir lo que por medios licitos y decentes le es imposible, y cuya población la componen hombres llenos de ira y despecho é instrumentos que obedecen á los impulsos del alcohol.

¿Qué dirá á esto el director del *Eco de Teruel*? ¿Se puede esto, ni aun coger con pinzas, Sr. Zarzoso?

Aguardemos la contestación del periódico de la calle del Tozal, ese estuche de las evoluciones.

El jueves 2 del corriente y de conformidad á lo dispuesto en el artículo de la vigente ley Electoral, como los concejales suspensos y no procesados, conforme al espíritu de dicho artículo, habían de tomar posesión de sus cargos, esos concejales no procesados, estos castelistas á quienes les falta lo más importante para vivir en buena sociedad y á los cuales les sobra *frescura* y otras cosas, pretendieron y extendieron la voz de que iba á constituirse el Ayuntamiento y la población acudió á la plaza de la Villa á esperar el resultado de la sesión de toma de posesión de sus respectivos cargos los concejales no procesados.

¡Qué burda trama les envolvieron á los amigos y enemigos políticos, estos *picaros silbelistas*! ¡Oh, qué picaros son! ¡Qué muy picados y muy salvajes!

Para terminar este aparte, diré nada más que lo que después de la sesión corrió de boca en boca, en sentido jocoso y merecido, por el atrevimiento que tuviera el segundo teniente alcalde suspenso, el alférez Francisco Martín Toldo, pues nada más que la avilantez de pedir al alcalde y primer teniente alcalde las varas respectivas.

Uno de los allí reunidos, concejal que conocía la ley, al ver la pretensión ridícula del chico, le dijo: ¡Pues, y para qué quieres las tres varas, Francisco? ¡Hombre, hombre no quieras tanta vara! ¡Deja para los que las tienen, las tuyas respectivas!

Al terminar la sesión y conocer lo ocurrido en ella, no podían menos de comentar la *mentira en* que cogió el público á los castelistas y la *frescura* del concejal Sr. Martín.

¡Quería archivárselas, decían unos, las dos varas y la otra empuñarla y llevarla á todo trapo!

¡Querrá, —decían otros,— tenerla á su lado, hasta cuando fabrica los *cacharros*!

Los más juerguistas, no podían menos de exclamar: ¡Si querrá Franchó, llevar la batura en el concierto castelista concejal!

Sabrosos han sido los comentarios. Traslato á *El Volante*, al *Eco* y á las *Circunstancias*.

Pero lo que no tiene nombre lo inaudito, lo feo, lo que escandalizó á la población no es lo que llevo dicho.

El viernes, ¡el Viernes Santo! el Ayuntamiento con su primer teniente alcalde á la cabeza, D. Juan Escribano Pastor acudió al banco, y ¡quién había de pensar que los católicos concejales Juan Francisco Escribano Piquer *Francisco Martín*, Manuel Collado Esteban y Juan Sebastián, después de haber permanecido en el banco con los demás compañeros durante los oficios divinos de este día y cuando habían de pasar á tomar la *torta de cera bendita*, momentos antes, se marchan del banco, se dirigen á la capilla de San Antonio y desde allí envían llamar con un niño al síndico y concejal respectivamente D. Francisco Sebastián y D. Joaquín Izquierdo y viendo que el llamamiento no produjo el efecto que se propusieron los cuatro concejales arriba citados, esos señores que han llevado á cabo ese acto antica-

tólico en día tan grandioso para el cristiano, esos señores que en día tan solemne dan ese escándalo ante la inmensa muchedumbre que llenaba la espaciosa nave de este hermoso templo, no se contentan con esto solo, no; llamaron desde la capilla citada á esos señores concejales pero sus insistencias resultaron defraudadas.

¡Bien dada, dicen todos cuando presenciemos aquel acto anti-católico, la lección que los Sres. Sebastián é Izquierdo han dado á sus amigos Escribano, Martín, Collado y Sebastián!

No fué esto sólo lo que este católico pueblo presencié en aquellos momentos.

Inmediatamente abandonaron el banco esos irrespetuosos señores, varias personas colocadas en sitio oportuno en el templo se vieron subir á la capilla en que se hallaban los concejales protestantes.

El segundo alcalde D. Juan Escribano igual que y el síndico D. Francisco Sebastián y D. Joaquín Izquierdo castelistas ambos pasaron á tomar la *torta bendita* y continuaron en sus puestos protestando los tres del acto realizado por esas sombras que no saben donde tienen su mano derecha.

Llamo la atención nuevamente del Eco. ¿Pueda esto, cogerse con pinzas, Sr. Zarzoso?

Ya nos contestará ***

Más todavía. Notamos de algunos tiempos acá que lo mismo *Las Circunstancias* que *El Eco de Teruel* encomian á ciertas personalidades, personalidades que especialmente el *Eco* las considera muy dignas y que nosotros abundamos en ello, no obstante, decirlo periódico tan *sensato* como lo es, el semanario de la calle del Tozal.

Extraordinariamente llama la atención el que aquel periódico se entusiasme, quite las arañanzas de una cierta persona que es en política conocida por el nombre de las *veinticinco fases*, causa de que desde hace algunos tiempos una desgraciada hija de familia esté en el lecho del dolor, que aquella joven, María Pérez, peligre su vida; que su pobre madre arrastrada por el dolor de la hija lleve consigo una enfermedad; que su honrado padre y sus hijos tioren amargamente la deshonra de su querida hija, que son sus propias desgracia y deshonra.

¿Y qué dirá á esto el periódico de Zarzoso? ¿Puede usted D. Dionisio, tomar esto con pinzas?

Para concluir diremos que si nosotros hemos hablado de ciertas personalidades en los *Picotazos* á que hizo V. la alusión en el número 512 de su periódico, fué porque su hermana y congenera *Las Circunstancias* nos hubo enseñado antes con aquellos calificativos de Pelé y Melé y etc.

Hasta la próxima Sr. Director queda de V. atento servidor

El Baturro de Mora.

Mora de Rubielos 5 de Abril 1896

NOTICIAS

Por causas ajenas á nuestra voluntad, dejan de recibir nuestros lectores el presente número que correspondía al martes

Confiamos en que nuestros lectores sabrán dispensarnos, y les advertimos que ni hemos muerto ni podrán matarnos las amenazas ni los miserables trabajos de nuestros enemigos *Las Circunstancias*, *El Volante* y *El Eco*.

Les aguardamos muy tranquilos.

Tenemos entendido que el Excmo Sr. Marqués de Lema nuestro distinguido amigo, deseara de que formé parte del Consejo del ferrocarril de Calatayud á Sagunto el futuro representante del distrito de Teruel D. Francisco Rodríguez del Rey ha renunciado al cargo de miembro del Consejo de Administración de dicho ferrocarril, para el que será elegido el señor Rodríguez del Rey.

Aplaudimos este rasgo del Sr. Marqués de Lema y felicitamos á la vez á nuestro querido amigo el señor Rodríguez Rey por la merecida distinción que se le confía y que le proporciona el medio de favorecer con sus activas y eficaces gestiones la pronta terminación de nuestro ansiado ferrocarril.

Debido á las gestiones practicadas por los Excelentísimos Sres. Marqués de Lema y D. Francisco Rodríguez del Rey han sido aprobadas las tarifas del impuesto de consumos sobre los vinos, en igual forma que lo solicitó el Ayuntamiento de esta capital.

LA OPINION

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción.—En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

DEMOCRACIA 27

IMPRESA, PAPELERIA

y centro de Modelación impresa

DE ARSENIO PERRUCA

Calle de la Democracia (antes Nueva).—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

EL TALLER DE MODISTA

de ANDREA SORIANO se ha trasladado á la misma calle de Rubio 1-2.^o En el mismo se admitirán una ó dos aprendizas.

Hotel Fortea.

Se ofrece al público, el gran servicio del Hotel Fortea, con habitaciones lujosamente adornadas á precios muy económicos.

Hospedaje desde DIEZ REALES en adelante.

Ovalo número 5 Teruel.

CHOCOLATE A BRAZO DE ANTONIO GOMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio, ni en el género.

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canela. Se dan 100 PESETAS de gratificación al que pruebe lo contrario. No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, número 16, Teruel, á los siguientes precios:

	PRECIO Rtas.	REBAJA Cts.
La libra de 360 gramos.	5	5
Id. id.	6	10
Id. id.	7	15
Id. id.	8	20
Id. id.	10	20

¿Porqué el chocolate que usted vende en esta casa á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra espesa lo regular y es tan fuerte?
—Porque es legítimo y sin adulterar.
—Y si espesase mucho y fuese flojo?
—Estaria adulterado.

VENTA

Se vende una casa-venta llamada la del Vizeaino junto á la carretera de Zaragoza, distante de Caude

250 metros.

En la misma venta informarán

Historia de los Amantes de Teruel

escrita por D. F. Andrés, é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en la imprenta de este periódico.

Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE S. Y. TANO

Se vende al por menor á 8 reales y medio quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Guenca, como es:

La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

Agustin Bayona Peinado

AGENCIA DE NEGOCIOS

6—Diputación 6—TERUEL.

Representación de Ayuntamientos, Recaudadores y Agentes ejecutivos.
Formación de cuentas de los municipios, municipales y del Posito.
Balances, Presupuestos, Padrones, Repartimientos y Arrendamientos.
Todo por precios sumamente módicos y convenientes, sin perjuicio á los señores que pretenden haber merecido su aprobación.
Habitación de Correos, Viajeros, Pasajes pasivos, etc.

6—Diputación 6—TERUEL.